

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de octubre 2021



El CCE señala que México será obstáculo en la lucha contra el cambio climático

De aprobarse sin cambios la reforma al mercado eléctrico, México podría cancelar su camino hacia la transición energética y volverse un obstáculo dentro de la lucha internacional contra el cambio climático, ha sostenido el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en un documento publicado este miércoles.

El organismo empresarial, que se ha pronunciado totalmente en contra de la reforma presidencial por dañar sus inversiones, ha hecho público un estudio en donde señala que una de las principales consecuencias de aprobar la iniciativa recaerá en el mayor uso de las plantas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) —que funcionan en su mayoría a base de combustibles fósiles— y con ello se dará un paso atrás en la búsqueda de la transición energética. “Impediría la operación de plantas de energía limpia, solar y eólica en todo el país, que en México son casi 100% privadas”.

El país asumió a nivel internacional el compromiso de generar el 35% de su energía con métodos renovables hacia 2024 y reducir la emisión de gases de efecto invernadero en 22% hacia 2030.

La iniciativa presidencial contempla modificar el orden en que se usa la electricidad, para dar prioridad a la generada por la compañía estatal, y dejar casi al final de la fila a las centrales eólicas y solares, que en su mayoría pertenecen a la iniciativa privada, pues la CFE ha basado en los últimos años el crecimiento de su matriz energética en la construcción de plantas que funcionan a base de gas natural y el resto que posee operan con otros combustibles fósiles, como diésel o combustóleo. “Toda la inversión en generación solar y eólica en México en años recientes ha provenido del sector privado. CFE ha tenido capacidad de ejecución de nueva generación limpia cercana a cero”, sostiene la principal organización representante de la iniciativa privada.

El presidente y los principales representantes de la política energética han defendido que se impulsará el uso de las hidroeléctricas, pero esto no ha convencido al sector ni a las organizaciones ambientalistas.

El CCE también señala que la reforma eléctrica subiría el costo de producción total de energía en al menos 62,100 mil millones de pesos anuales y, en conjunto con el subsidio eléctrico, los sobrecostos alcanzarían más de 1.4 billones de pesos, aunque no señala su metodología. Expansión

Reportan enfrentamiento en Dos Bocas entre trabajadores y elementos de la Marina

Por lo menos tres trabajadores de ICA Flour resultaron lesionados durante las protestas en Dos Bocas.

Trabajadores de [ICA Flour](#) que mantienen un paro de labores en la construcción de la refinería de Dos Bocas resultaron lesionados en un enfrentamiento con elementos de la Marina y de la Policía Estatal de Tabasco.

Hasta el momento se reportan por lo menos tres trabajadores lesionados durante la protesta en el segundo día de paro de labores. [Ayer, cerca de 5 mil trabajadores de la constructora ICA Flour](#) comenzaron un paro laboral en protesta por la falta de equipo de seguridad y por mejores prestaciones.

Los empleados contratados por ICA Flour aseguran que no han tenido soluciones a sus demandas de mejoras a las prestaciones.

Los trabajadores aseguran que los obligan a trabajar bajo amenaza de ser despedidos y no se les pagan horas extras.

Debido a la protesta fueron enviados elementos de la Marina y de la Policía Estatal, lo que derivó en un enfrentamiento con los trabajadores.

Por el momento los trabajadores cesaron las protestas, debido a que directivos de ICA Flour llegaron a las obras de Dos Bocas para dialogar con los empleados.

SEMARNAT borra a la ASEA en nuevo reglamento

SEMARNAT presentó ante CONAMER un nuevo reglamento interior en el que desaparecen a la ASEA de su estructura.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) presentó ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), la propuesta de un nuevo reglamento en la que reforma su estructura orgánica y en el cual ya no aparece la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA).

Además, las delegaciones dejarán de existir oficialmente para dar paso a las representaciones en las 32 entidades federativas, lo que supone una reducción en los gastos de operación, como parte de la política de austeridad aplicada por el Gobierno de México.

La ASEA es un órgano regulador multidisciplinario, creada en el sexenio pasado como parte de la reforma energética. Su misión consiste en supervisar la seguridad industrial y operativa, así como la protección del medio ambiente en las actividades de energía, principalmente en petróleo y gas. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de octubre 2021

2

Hemos cumplido con las obligaciones laborales en Dos Bocas: ICA Flour

ICA Flour dice cumplir con las prestaciones de ley para sus trabajadores en la construcción de Dos Bocas.

La constructora mexicana ICA Flour dijo que ha cumplido con todas las obligaciones patronales, salariales, seguridad social, física e integral de cada uno de los trabajadores que laboran en la construcción de la refinería de Dos Bocas.

Trabajadores de la empresa mantienen un paro de labores en las obras de la refinería.

“ICA Flour ha cumplido con todas las obligaciones patronales, salariales, seguridad social, física e integral de cada uno de los trabajadores, en cumplimiento con lo acordado con la representación sindical”.

Hoy por la mañana los trabajadores y elementos de la Secretaría de Marina y de la Policía Estatal de Tabasco se enfrentaron al interior de la refinería.

Hasta el momento se reportan por lo menos tres trabajadores lesionados durante la protesta en el segundo día de paro de labores.

Al respecto la constructora dijo que las autoridades respondieron para proteger a los trabajadores y la infraestructura de “organizaciones y algunas personas no identificadas en el contrato colectivo de trabajo”.

Ayer, cerca de 5 mil trabajadores de la constructora ICA Flour comenzaron un paro laboral en protesta por la falta de equipo de seguridad y por mejores prestaciones.

Los empleados contratados por ICA Flour aseguran que no han tenido soluciones a sus demandas de mejoras a las prestaciones.

Los trabajadores aseguran que los obligan a trabajar bajo amenaza de ser despedidos y no se les pagan horas extras.
OGM

Tormenta tropical Pamela afecta a 7% de los usuarios de la CFE en Nayarit y Sinaloa

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que hasta la mañana de este miércoles ha restablecido el suministro eléctrico al 13% de los usuarios afectados por el huracán Pamela de categoría 1 en escala Saffir-Simpson, los cuales representan el 7% del total de usuarios de la empresa en los estados de Nayarit y Sinaloa.

Esto significa que 8,978 usuarios tuvieron interrupciones en el suministro de energía en Nayarit, y que hasta el último reporte se ha restablecido a 92% de ellos.

En tanto, Sinaloa resultó más afectada, con un total de 111,740 usuarios que tuvieron interrupciones en su suministro y de los que el equipo de la CFE ha restablecido la energía a 6 por ciento.

Alrededor las 7:00 horas del miércoles, el huracán Pamela tocó territorio nacional a 65 kilómetros al noroeste de Mazatlán, Sinaloa. A su paso por territorio nacional causa fuertes lluvias y vientos en los estados de Nayarit y Sinaloa, resultando afectados hasta el momento 120,727 usuarios.

Personal electricista realiza recorridos para identificar daños y continuará trabajando hasta restablecer el servicio a la normalidad. Para la atención de la contingencia se desplegaron 2,100 trabajadores electricistas, 334 grúas, 722 vehículos, 125 plantas de emergencia, 45 torres de iluminación y 2 helicópteros, aseguró la estatal.

“La CFE a través del Sistema Nacional de Protección Civil, se mantiene en estrecha coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Salud, gobiernos estatales y municipales, para la atención de esta contingencia”, expresó la empresa.

Cabe recordar que en la legislación actual la CFE actúa como suministrador de último recurso, lo que significa que cualquier interrupción en el servicio de generación o despacho de energía de cualquier prestador del servicio en la red debe ser cubierto por la empresa del Estado para no dejar a las personas en el territorio nacional sin acceso a la energía eléctrica.

De ahí que el gobierno actual pretende modificar la Constitución para que la CFE continúe desempeñando este rol pero con nuevos arreglos para la compra de energía a privados, que incluirían un costo por este suministro de último recurso para el 46% de la energía en un mercado que adquirirá únicamente la CFE para ser el único comercializador del país. El Economista

14 de octubre 2021

3

Pleito "entre líderes sindicales" en la refinería de Dos Bocas deja saldo de varios heridos y 3 detenidos: Nahle

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, aseguró que con un saldo de tres detenidos y varios heridos aunque ninguno de gravedad ya fue contenido el pleito que se originó en uno de los accesos a la construcción de la nueva refinería de Dos Bocas, en Tabasco, donde desde este martes se han manifestado trabajadores quienes exigen a la empresa contratista ICA Fluor Daniel que mejoren sus condiciones de trabajo.

Las agresiones que ocurrieron desde las 7:00 horas en que a decir de la titular de la Secretaría de Energía (Sener), un grupo de máximo 12 personas no identificadas ni por la empresa ICA Fluor, intentaron ingresar a las instalaciones en el municipio de Paraíso, por lo que intervino la policía estatal utilizando gases y balas de goma, a decir de los medios locales, versión que no negó la titular de Energía.

"Son entre 10 y 12 personas que están con esto y no vamos a permitir que haya esto, no vamos a permitir que un grupito con una intención de beneficio particular afecte una obra tan importante que le está dando empleo a más de 100,000 personas de forma directa o indirecta en el país", aseguró Nahle en entrevista a su salida de Palacio Nacional, "el operativo fue para impedirles la entrada, como ya dijo el presidente, es un pleito entre líderes", dijo la funcionaria.

La responsable de dirigir la política energética nacional explicó que las manifestaciones se han dado únicamente en el paquete 1 de la construcción, consistente en la construcción de planta combinada y coquizadora de productos, por un monto de 50,458 millones de dólares, según el fallo de adjudicación.

La empresa ICA Fluor ya emitió un comunicado donde dice que un grupo de personas no identificadas dentro del contrato colectivo que tienen con la empresa o con el sindicato hicieron una agitación", dijo, "se tuvo un paro de labores en una de las áreas nada más y los trabajadores van a reanudar".

A decir de Rocío Nahle, todas las empresas involucradas en la obra tienen el mismo tabulador salarial, lo que trae la empresa Samsung, lo que trae la empresa ICA, además de que tienen su seguro social dentro de las instalaciones hay comedores donde se les proporcionan sus alimentos, hay servicio médico, hay clínicas, e incluso hace tres semanas la Secretaría de Salud envió una campaña de vacunación de Covid, se aplicaron más de 10,000 vacunas para el personal que faltaba en Dos Bocas, y "es mentira" que no se les paguen horas extras, como se denunció, puesto que existe la figura de dobleteo de turnos, que se paga conforme a lo acordado.

"Yo personalmente he estado cuidando que la obra vaya bien pero también la calidad del trabajo, muy fuerte, es un trabajo muy duro, es albañilería, son obras, es el sol, es el agua, entonces que las condiciones de los trabajadores sean las mejores y se ha cumplido", dijo Nahle.

Por su parte, la empresa ICA Fluor emitió un comunicado en el que asegura que ha cumplido con todas las obligaciones patronales, salariales y de seguridad social, física e integral, así como las correspondientes prestaciones de ley para todos los trabajadores contratados en la obra, en cumplimiento con lo acordado con la representación sindical.

"Elementos de seguridad de la Guardia Nacional y la Secretaría de Marina resguardan las instalaciones federales para proteger a los trabajadores ante las protestas y provocaciones que se han presentado, organizadas por algunas personas no identificadas ni reconocidas en el contrato colectivo que se tiene con la empresa", aseveró la contratista.

Sin embargo, los trabajadores de ICA Fluor que sostuvieron el paro laboral denunciaron que se les paga la mitad del salario que establece el tabulador salarial, así como diversas injusticias e irregularidades por parte del líder sindical en turno Ricardo Hernández Daza, integrante de la CTM.

A decir de la diputada de Morena, Susana Prieto Terrazas, las irregularidades surgieron cuando Hernández Daza tomó el mando de la bolsa de trabajo de la construcción de la refinería y dejó en el desempleo a 15,000 trabajadores.

"La bolsa de trabajo se la llevó un líder sindical local, que nada tiene que ver al interior y que al parecer está vendiendo en abonos plazas de Pemex. No sólo tiene el control del trabajo al interior de Dos Bocas, va más allá que eso y lo peor de todo es que la mesa de seguridad a cargo de la secretaria Rocío Nahle no pone ningún orden" aseguró la legisladora morenista.

Los trabajadores están percibiendo 2,400 pesos promedio por semana y son obligados a pagar una cuota sindical que oscila entre 100 y 500 pesos dependiendo su puesto. Dicha cuota sindical se cobra de manera directa, no hay registro de dicho dinero y aseguran que no hay opción, ya que de no pagarla no entran a trabajar y son reemplazados, detalló la diputada.

"Los trabajadores aseguran que porros mandados por el dirigente sindical están a la entrada de Dos Bocas y detienen al trabajador pidiéndoles que paguen una cuota sindical en efectivo que no se describe en el registro de pago y que además, no tienen derecho a cobrar, ya que Ricardo no está legitimado para tener gente afiliada a su sindicato y es una violación a la reforma de la Ley Federal de Trabajo que se aprobó desde el 2019, así como al apartado 23 del T-MEC y a la libertad y democratización sindical" comentó finalmente la legisladora. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de octubre 2021

4

Prevén expertos una "suerte de guerra comercial" con EU por reforma eléctrica

De aprobarse la reforma eléctrica habrá pocos recursos legales para revertir los cambios, y dará pie a que Estados Unidos inicie "una suerte de guerra comercial", al aplicar aranceles a productos como los agropecuarios, dijeron expertos.

Bernardo Cortés, del despacho legal Of Counsel, comentó que si los legisladores pasan las modificaciones a los artículos 25, 26 y 28 de la Constitución para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no habrá una ola de amparos, porque se tratan de cambios en la constitución y el recurso no aplica.

El "único recurso legal local" será la impugnación sobre el proceso legislativo que se lleve a cabo, pero incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha establecido cuáles son los estándares en los que se aplica, comentó.

La reforma no se puede revertir, pero el gobierno mexicano deberá indemnizar a las empresas privadas, porque ellas pueden recurrir a los acuerdos para la protección y la promoción de inversiones o a los capítulos sobre trato mínimo o expropiación indirecta señalados en el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) o el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico TPP-11, explicó.

Kenneth Smith Ramos, ex jefe negociador del T-MEC, comentó durante el Foro IMMEX 2021, que si se pueden presentar demandas a nivel internacional, lo cual no implica que México regrese al esquema anterior, pero si represalias comerciales.

Si se aprueba, se puede declarar que hay "un acto de gobierno, una medida ya tomada que afecta directamente a las inversiones", por lo que los socios comerciales pueden acudir al mecanismo de solución de controversias del capítulo 31 e iniciar un panel, el cual decidirá el monto que deberá pagar México por compensación y "cobrarse" con aranceles en cualquier sector de exportación de México, añadió.

"Estados Unidos podría tomar medidas en contra de los principales productos de exportación de México, como el acero, el aeroespacial, electrodomésticos, la lista es larga de aquellos productos con un éxito exportador", dijo.

En el juego de no retirar los aranceles, hasta no restablecer la legislación de 2013, se puede caer en "una suerte de guerra comercial a largo plazo". Las empresas también pueden iniciar paneles en lo individual, pero tardan hasta 5 años para resolverse y las indemnizaciones pueden ser elevadas, mencionó. Expansión

Protege Nahle monopolio sindical, acusa morenista

Las protestas y violencia en la refinería de Dos Bocas tienen su origen en el monopolio de un sindicato que extorsiona y consiente abusos laborales, denunció la diputada de Morena Susana Prieto, quien acusó a la Secretaria de Energía, Rocío Nahle, de solapar esa situación.

Ayer estalló la violencia luego de que grupos inconformes intentaron ingresar a las instalaciones en construcción de la refinería; un fuerte operativo de seguridad donde participó la Marina junto con policías estatales, repelió la protesta.

Fueron disparados cartuchos de gases lacrimógenos y balas de goma.

De manera inusual, la Marina tomó protagonismo en el operativo y asumió el control de las instalaciones de la refinería luego de ser desalojados los trabajadores.

Los disidentes acusaron que fueron baleados con armas de fuego e incluso aseguraron que uno de los suyos murió tras ser herido en la refriega.

Al menos 15 inconformes resultaron heridos. "Tengo la foto de un trabajador muerto", reveló Susana Prieto.

"Deben aclarar las autoridades", insistió.

La abogada laboral y electa diputada por Morena consideró que se malinforma al Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre los abusos que padecen los trabajadores de ICA Flour, bajo el control de Ricardo Hernández Daza, de la CTM.

"Señor Presidente, le están mintiendo sobre la situación en Dos Bocas: ustedes tienen una mesa de seguridad que depende de la Secretaría de Energía, a cargo de Rocío Nahle, es necesario que se lleve a cabo una investigación profunda para respetar los derechos de los trabajadores", reclamó la legisladora.

Respecto a la violencia y la represión contra los disidentes, Nahle aseguró que se trataba de un "grupito" de 10 o 12 personas que están detrás del paro y advirtió que no permitirán que ese "grupito" afecte la obra.

"Es mentira, cuando hacen el dobleteo, que le llaman, de turno, pues pagan el dobleteo, pero son 10 personas que están con esto, y que no vamos a permitir que haya un desorden", sentenció.

La diputada Prieto dijo que hoy promoverá un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados para que se solicite a Rocío Nahle informar sobre la existencia de ese monopolio y para que se pida a la Unidad de Inteligencia Financiera un informe donde conste que ICA entrega recibos de pago con la retención de cuotas sindicales. Reforma

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de octubre 2021

5

Pemex prepara mudanza a Campeche

El Gobierno de Campeche asegura que los edificios de Pemex se encuentran listos para hacer mudanza.

La Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, aseguró que las oficinas y edificios que utilizará Petróleos Mexicanos (Pemex) se encuentran listos.

Tras una reunión en Palacio Nacional con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, la mandataria estatal dijo que se abordó el tema de la mudanza de Pemex a Ciudad del Carmen.

López Obrador, dijo en campaña que la empresa productiva del estado se mudaría a Ciudad de Carmen, Campeche.

Sin embargo a tres años del inicio de su mandato la mudanza no se ha concretado.

“Es un compromiso pendiente, no se ha podido cumplir. Yo en el Zócalo cuando tomé posesión el día 1 de diciembre de 2018, hice 100 compromisos con el pueblo. He cumplido 98, me faltan dos, y uno es la descentralización del Gobierno federal que no hemos podido, sobre todo por la pandemia que nos llevó a estar aquí para enfrentar el COVID y todo el daño que causa, pero ya vamos a ir avanzando en este propósito”, dijo en su tercer informe gobierno. OGM

Paro en Dos Bocas: ‘Están muy deseosos de que haya tragedia’, responde AMLO a Calderón

Tras las protestas y el paro de labores en la refinería de Dos Bocas, en Paraíso, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo este jueves que sus adversarios están deseosos de tragedia.

“Ayer con el enfrentamiento de trabajadores e intervención de la policía, ya hablaban de un muerto y están pero muy deseosos de que haya tragedia, de que nos vaya mal, son tiempos de zopilotes”, dijo en la ‘mañanera’.

El titular del Ejecutivo hizo referencia a una publicación en Twitter en donde el expresidente Felipe Calderón se pronunció al respecto.

Ante ello, López Obrador aseguró que seguirá trabajando y garantizando la libertad de expresión. El Financiero

Construyó Lozoya red de lavado en el extranjero: UIF

Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex) acusado de participar en la venta fraudulenta de una planta industrial a esa empresa estatal, construyó una red de lavado de dinero en el extranjero, por medio de la que se triangulaban recursos –en su mayoría sobornos de constructoras– que terminaron por regresar a México y constituir la base de su fortuna, de acuerdo con información de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Entre las investigaciones que ha hecho la UIF, en esa red se observan montos millonarios, disposiciones en efectivo, triangulaciones entre empresas, en un entramado del que no se pueden descartar dádivas a otros funcionarios de la pasada administración, una posibilidad sobre la que trabaja esa instancia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con información obtenida por La Jornada.

El ex director general de Pemex tenía, antes de integrarse al gabinete del presidente Enrique Peña Nieto en 2012, empresas fuera del país que terminarían por ser el vehículo a través del cual se disfrazaron los sobornos por parte de la firma brasileña Odebrecht, de la mexicana Altos Hornos de México (AHMSA) y también de la española OHL, muestra el perfil de riesgo que se ha construido alrededor del ahora testigo colaborador de la Fiscalía General de la República (FGR).

Si bien la FGR sólo ha judicializado a Lozoya por el caso de Agronitrogenados, la planta chatarra que AHMSA vendió a sobreprecio a Pemex, las investigaciones de la UIF exhiben que la riqueza del ex funcionario proviene principalmente de Odebrecht, la constructora brasileña que, de acuerdo con una investigación liderada por el Departamento de Justicia de Estados Unidos, se dedicó a repartir sobornos entre funcionarios públicos de una docena de países.

Los primeros indicios de corrupción en México vinculados a Odebrecht –expiada de su historia en expedientes judiciales con su nuevo nombre: Novonor– se detectaron en la administración de Felipe Calderón con los contratos de la refinería de Minatitlán y las negociaciones de Etileno XXI. Más tarde, en 2016, un par de ex directivos de la firma declararon en la corte de Nueva York que entre 2010 y 2014 se sobornó con 10.5 millones de dólares a funcionarios mexicanos y la retribución alcanzó 39 millones de dólares en contratos. La Jornada

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de octubre 2021

6

Comisión Reguladora de Energía niega permiso para planta de energía solar en Hidalgo

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) le negó a la empresa Saturno Solar la posibilidad de generar energía eléctrica.

Esta decisión fue tomada en sesión extraordinaria por unanimidad de votos, aunque los comisionados Luis Guillermo Pineda y Guadalupe Escalante manifestaron un voto concurrente, es decir, votaron a favor de su aprobación pero difirieron en la argumentación que sustentó esta decisión.

La empresa Saturno Solar solicitó el permiso de generación de energía eléctrica el pasado 6 de noviembre de 2019.

De acuerdo con un reporte de Manifestación ambiental realizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), **los permisos se utilizarían en la planta fotovoltaica 'Saturno Solar', ubicada en los municipios de Singuilucan, Epazoyucan y Zempoala en el estado de Hidalgo.**

"Consiste en un parque de generación de energía solar fotovoltaica, se conectará mediante una línea de transmisión eléctrica a la red de distribución de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en 230 kV a través de subestaciones de maniobras", se puede leer en el reporte.

El área donde se pretende establecer el proyecto 'Planta Fotovoltaica Saturno Solar' desarrollado por la Empresa SATURNO SOLAR S.A. DE C.V. corresponde a 59 propiedades rústicas, **de las cuales 58 son parcelas ejidales pertenecientes a los Ejidos de Santa Mónica, Epazoyucan y Escobillas y una propiedad privada correspondiente al Municipio de Singuilucan en el Estado de Hidalgo.**

Los comisionados no expresaron ninguna opinión sobre porqué le negaron el permiso a esta empresa privada.

Durante la sesión también se rechazó la modificación de las condiciones tercera, relativa al aprovechamiento de la energía generada y cuarta, relativa a los planes de expansión de los Desarrollos Solares delicias en sus fases uno, dos y tres. El Financiero

Pese a la promesa de recuperar y fortalecer a Pemex y a CFE, la política energética a la mitad de la actual Administración ha debilitado a estas empresas.

La cancelación de los esquemas de participación de privados y la falta de recursos de las empresas tienen al País sin nuevas inversiones, lo que parece indicar que esta Administración puede terminar sin nueva infraestructura energética, explicó la especialista Rosanety Barrios.

"La reforma energética está muerta, no hay inversión, no hay proyectos nuevos en infraestructura ni incentivos para crearla, quien sigue en México es porque ya tienen inversiones amarradas, pero ya no habrá más.

"Mientras la economía medio resista seguiremos demandando energía y eso es algo que no tenemos, entonces el resultado de estos tres años de Administración, que prometió fortalecer a las empresas del Estado, las ha debilitado, son más débiles de lo que eran en 2018", señaló.

En el caso de Pemex, pese a que se ha logrado detener la caída en la producción petrolera, la empresa ya no tiene recursos ni para pagar sus deudas cuando antes era posible, por lo que ya no cuenta con recursos para invertir y sus accidentes son cada vez más frecuentes, explicó Barrios.

La refinería Dos Bocas, que pareciera ser el único activo que se desarrolle en este sexenio, es administrado por la Secretaría de Energía y financiado con recursos públicos .

Mientras, CFE pasó de ser una empresa que no registraba pérdidas a tenerlas, no ha logrado construir un solo proyecto nuevo de generación y no hay inversión en redes eléctricas, cuyo problema es el más grave del Sistema Eléctrico Nacional, además de un ajuste en el esquema de pensiones que complica las finanzas de la empresa, dijo.

Pablo Zárate, director de FTI Consulting, explicó que el primer año de la Administración se enfocó en detener los motores de crecimiento energético, y a tres años está enfrascado en un proceso de destrucción del sector.

"Se ha destruido capacidad institucional, eliminado procesos y realizado actividades regulatorias que lastiman proyectos en marcha; no estamos en una situación donde se afecta la inversión futura, sino en una que afecta proyectos y activos en operación en distintas partes de la cadena de valor, en electricidad y hidrocarburos. Reforma